




ÁREA:	DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
OFICIO No.:	SPFYA/306/2024
SECCIÓN:	SC01C CORRESPONDENCIA
SERIE:	SE02 CORRESPONDENCIA ENVIADA
SUBSERIE	SS01 DESPACHO DE LA SECRETARIA
ASUNTO:	EXIMIR ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
AUTORIDAD DE LA MEJORA REGULATORIA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 73, párrafo 1, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus municipios, remito a usted, en disco compacto anexo al presente, el documento de Word que contiene el proyecto de "DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN", a fin de obtener su resolutivo de eximir la obligación de elaborar análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante, ya que no genera costos de cumplimiento para los particulares, de conformidad con lo señalado en el art. 75 de la Ley en comento.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que tenga del presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

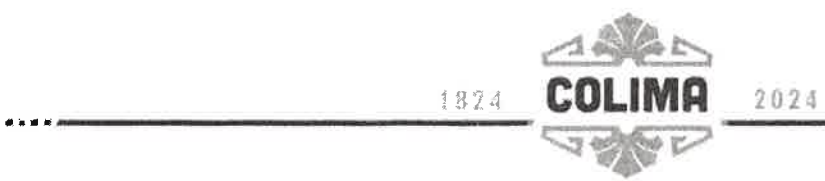
Atentamente,
Colima, Col. 15 de febrero de 2024.
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

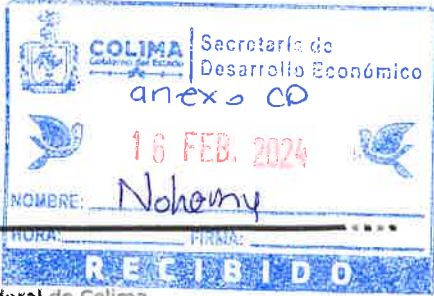

C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO.


COLIMA
Gobierno del Estado
Secretaría de Planeación
Finanzas y Administración

OK

Elaboró: CA
Validó: FNC




SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
anexo CD
16 FEB. 2024
NOMBRE: Nohemy
HORA: _____ FIRMA: _____
RECIBIDO